



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO VERBAL (RESTITUCIÓN) N° 68001-31-03-004-2022-00018-00

En atención a la constancia secretarial que antecede (consecutivo 008), el escrito remitido el 28 de febrero de 2022 (consecutivo 006 y 007) y como quiera que dicha petición se formuló en el término de inadmisión de la demanda¹, por secretaría entréguese la demanda y sus anexos a quien la presentó, previa las constancias de rigor.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

¹ Pdf. 04 y 05

Firmado Por:

**Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dfafeb05d373f000b3391bb7b9c986f832d21c5bf393711e49d91447342459b**

Documento generado en 10/03/2022 02:37:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**